

RESOLUCIÓN**BECAS SANTANDER CRUE CEPYME PRÁCTICAS EN EMPRESA
PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
CONVOCATORIA CURSO 2017/2018**

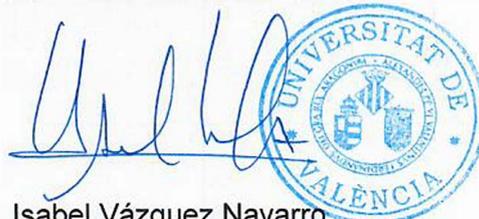
Reunida la Comisión de Concesión de las Becas Santander CRUE-CEPYME Prácticas en Empresa para estudiantes de la Universitat de València, curso 2017/2018, y valoradas las solicitudes presentadas, resuelve lo siguiente:

1. Conceder 35 becas a los estudiantes que se relacionan en el Anexo I.
2. Se desestiman 6 solicitudes por no cumplir con alguno de los requisitos o procedimiento establecidos en la convocatoria, tal y como se indica en el Anexo II.
3. Los estudiantes que, cumpliendo con los requisitos de la convocatoria, sean seleccionados por alguna de las empresas inscritas en el programa, se les concederá una beca hasta completar el máximo concedido a nuestra universidad. La asignación de las becas a los estudiantes se realizará por las universidades hasta el 15 de junio de 2018, como fecha límite.

Resumen solicitudes

Solicitudes inscritas que cumplen con el procedimiento de solicitud 1 y 2 de la convocatoria	583
Estudiantes seleccionados por empresas	41
Becas concedidas (Anexo I)	35
Estudiantes seleccionados por empresas que no cumplen con alguno de los requisitos y/o procedimiento (Anexo II)	6

En Valencia, 9 de marzo de 2018



Isabel Vázquez Navarro
Vicerectora d'Estudis de Grau i Política Lingüística

El plazo de presentación de reclamaciones finaliza el 14 de marzo de 2018, a las 23 horas, mediante comunicación a practicas.becas.santander@adeituv.es

ANEXO I

Apellidos	Nombre
ABELLÁN MUÑOZ	JESÚS
ALBELDA DUATO	LAMBERTO
BAÑOS CARRIÓN	LORENA
BISBAL CONCHELL	ÁNGELA
BOLO MIÑANA	SARA
CALERO ROZALEN	MIRIAM
CASTILLO MARCO	NEREA
ESTEVE MORENO	FRANCISCO JAVIER
FABADO ALFARO	EDUARDO
FABIAN GARCÍA	MARTA
GARCIA BAEZA	PATRICIA
GEA VIDAL	VICENTE
GOSHEVA MARINOVA	ELENA
GRIMALT MOLINA	CRISTINA
HERRERA LLUCH	VICTORIA
JURJUT	ADRIÁN FLORIN TEOD
LISART LÓPEZ	NOELIA
MACHÍN RAMOS	ÁLVARO
MARROQUÍN SANABRIA	LUISA DANIELA
MIRALLES CASTELLS	ADRIÁN
MORCILLO RODRÍGUEZ	ANA CLARA
NOGUERA GÓMEZ	JAUME
PASCUAL PAÑOS	JOSÉ RAMÓN
PEÑA NIETO	SILVIA
PÉREZ MORAGA	RAÚL
PIMENTEL HIDALGO	VICKY DANIELA
ROVIRA HERRÁIZ	IGNACIO
SÁIZ MARÍ	NAOMI
SAN JOSÉ SÁNCHEZ-CRUZADO	ADRIÁN
SÁNCHEZ ANGUIX	ANA
SÁNCHEZ SALOM	MANUEL
SEBASTIA LUNA	PAZ
SEIJAS DA SILVA	ÁLVARO JAVIER
SIMÓ ALEJOS	ANDREA
TEJEDO BELENGUER	MARTA



Estos datos se deben utilizar únicamente para el fin por el que han sido expuestos



ANEXO II

Apellidos	Nombre	Motivo empresa	Motivo estudiante
BOTELLA CASTILLO	PAULA		a
HERNÁNDEZ MACÍA	SANDRA		b y c
HERRÁIZ CARRASCOSA	JOSÉ LUIS	b	
LLEVATA PRATS	SERGIO		b
LLORCA BOFÍ	CARME		d
MARTÍNEZ NUÑEZ	JOSÉ		e

- a. No Haber superado el 50% de los créditos necesarios para obtener su título.
- b. No Cumplimentar la inscripción del Santander-Beca Santander CRUE-CEPYME.
- c. No Cumplimentar la Solicitud de ADEIT-Beca Santander CRUE-CEPYME-UV.
- d. Renuncia estudiante.
- e. Estar disfrutando de una ayuda o beca formativa de características análogas a este programa.

Estos datos se deben utilizar únicamente para el fin por el que han sido expuestos